



**ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 12 doce de octubre del año dos mil veintidós a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, sita en Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la colonia Himno Nacional de esta ciudad capital; estando reunidas las servidoras públicas; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y, Secretaria Técnica del Comité; y, la LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRH/UA/2016/2022, signado por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado el día 25 veinticinco de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los Títulos de Preparación Profesional y Cédula Profesional, así como la aprobación de su versión pública, por ser documentos que serán publicados a través de la Plataforma Estatal de Transparencia.
- IV. Análisis del oficio UT-3042/2022, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual propone reforma a las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.
- V. Presentación y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2023 dos mil veintitrés.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, hace constar la presencia de la LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Vocal del Comité y ante ella, da cuenta de encontrarse presentes dos del total de los cinco servidores públicos que conforman el Órgano Colegiado. Concluye que no existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la Cuadragésima Sesión Extraordinaria en conformidad con el artículo 12 párrafo segundo, de la Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, que dispone lo siguiente:

"Artículo 12 (...) Para sesionar de manera ordinaria y extraordinaria se requerirá la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia. (...)"

Continúa con el uso de la voz y hace constar: Que en virtud de la falta de quórum señalada, se procederá con la emisión de una nueva convocatoria para desahogar los asuntos inherentes a la señalada sesión, habida cuenta que obra constancia de que se ha agotado el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de las mencionadas Reglas de Operación, que establece que la convocatoria para las Sesiones Ordinarias deberán ser enviadas al resto de los integrantes, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a su celebración.

En virtud de que no se cuenta con el mínimo de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, se hace imposible llevar a cabo válidamente la presente sesión ordinaria, por lo que se deja constancia para registro y, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 30 treinta de noviembre del año dos mil veintidós, se expide la presente acta para su resguardo en el archivo de este Comité.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



**ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que se reprogramó y fue convocada para que tuviera verificativo el día 01 uno de diciembre del año dos mil veintidós, a las 11:00 once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos las servidoras públicas; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ; Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Directora de Planeación y Evaluación, y Vocal del Comité; ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos, y Vocal del Comité; y LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRH/UA/2016/2022, signado por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado el día 25 veinticinco de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los Títulos de Preparación Profesional y Cédula Profesional, así como la aprobación de su versión pública, por ser documentos que serán publicados a través de la Plataforma Estatal de Transparencia.
- IV. Análisis del oficio UT-3042/2022, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual propone reforma a las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.
- V. Presentación y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2023 dos mil veintitrés.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, procede a pasar lista de asistencia, y se hace circular para su firma a los servidores públicos LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA y que firma también la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; el cual se aprueba por unanimidad de votos y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -Análisis del oficio número DA/CGRH/UA/2016/2022, signado por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado el día 25 veinticinco de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los Títulos de Preparación Profesional y Cédula Profesional, así como la aprobación de su versión pública, por ser documentos que serán publicados a través de la Plataforma Estatal de Transparencia. Se da cuenta con el oficio correspondiente, por el que la Coordinadora General de Recursos Humanos remite copia fotostática simple de la cédula profesional de la Titular del Órgano Interno de Control, cédula profesional de la Coordinadora de Archivos y Título de la Jefa del Departamento de Educación Media Superior y Superior, para que se apruebe como confidencial el dato personal relativo a su Clave Única de Registro de Población (CURP) y Trayectoria Académica, que obran contenidos respectivamente en los documentos referenciados, los cuales serán publicados a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, en cumplimiento a la obligación constreñida en el artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En ese tenor, se aprueba la declaración de confidencialidad que se solicita, así como la versión pública de los documentos supra citados y se procede a emitir por unanimidad el Acuerdo de Clasificación correspondiente. SE ACUERDA (Anexo 3)



PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio UT-3042/2022, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual propone reforma a las Reglas de Operación del Comité de Transparencia. En este acto, en uso de la palabra, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, en su carácter de Secretaria Técnica, somete a consideración del resto de los integrantes, la modificación de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, aprobadas el día 19 diecinueve de febrero del año 2019 dos mil nueve, a efecto de integrar la figura de la suplencia de los miembros del Comité, con el fin de simplificar y perfeccionar los procesos de este Órgano, para lo cual da cuenta de los motivos y fundamentos expuestos en el contenido del oficio de referencia. Una vez concluidas las manifestaciones de la Secretaria Técnica, los integrantes del Comité exponen su conformidad con la modificación propuesta, no obstante, se solicita que por conducto de la Unidad de Transparencia se turne el documento con las observaciones planteadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, a efecto de que, a través del Departamento de Normatividad, se revisen las modificaciones propuestas; y una vez que se informe el resultado del análisis formulado por dicha área administrativa, se informe a este Comité para los efectos correspondientes. SE APRUEBA

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2023 dos mil veintitrés. Se da cuenta con el proyecto del Calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité, presentado por la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta de este Cuerpo Colegiado, a través del cual se remitió la propuesta del calendario de sesiones para el ejercicio anual 2023 dos mil veintitrés. Acto seguido, los integrantes del Comité, manifiestan conformidad con las fechas establecidas para las Sesiones Ordinarias del próximo ejercicio a celebrar de forma bimestral. En consecuencia, aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2023 dos mil veintitrés. SE APRUEBA

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales. En este punto toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, y manifiesta *me permito informarles que los días 30 treinta de noviembre y 01 uno de diciembre del año en curso, se recibieron en la Unidad de Transparencia los oficios DST/348/2022 y DEB/DEB/CAER/099/2022, signados respectivamente por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica y el Psicólogo Jaime Uribe Uribe, Coordinador Estatal de Albergues Escolares Rurales; a través de los cuales solicitan la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información requerida con motivo de las solicitudes de información con número de expediente interno 317/0904/2022 y 317/637/2022, del que derivó el RR-064/2022-3; y tal como puede advertirse, los documentos descritos fueron presentados posterior a la emisión del orden del día, sin embargo, pone de manifiesto que se cuenta con los elementos e información necesaria para emitir el pronunciamiento correspondiente, en apego a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, somete a consideración del resto de los integrantes el tratamiento de los asuntos señalados.* Una vez que concluye el uso de la voz de la mencionada servidora pública, el resto de los presentes expresan su conformidad con dicha propuesta, por lo que se procede a emitir el correspondiente pronunciamiento respecto a las solicitudes de dichas áreas administrativas.


Análisis del oficio número DST/348/2022, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0904/2022, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, así como de su respectivo anexo, por lo cual se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato consistente en la **Clave Única de Registro de Población (CURP) y Filiación** del trabajador Givanni Moisés Oropeza Ledesma; contenidos en el oficio número 1313102233, de fecha 11 once de julio de 2016 dos mil dieciséis, relativo al cambio de adscripción del citado servidor público, expedido por el Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica información; información requerida dentro del expediente 317/0904/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, y por unanimidad, se emite el Acuerdo de Clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en el mismo. Acuerdo que se glosa como anexo a la presente Acta y, el que deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4).

Análisis del oficio DEB/DEB/CAER/099/2022, signado por el PSIC. JAIME URIBE URIBE, Coordinador Estatal de Albergues Rurales, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada



en el expediente 317/0637/2022, del que derivó el Recurso de Revisión RR-064/2022-3. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, así como de su respectivo anexo, por lo cual se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato consistente en Nombres de Alumnos menores de edad; contenidos en los registros de inscripción de los beneficiarios de los Albergues Escolares Rurales en el Estado; información requerida dentro del expediente 317/0637/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, ordenada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, a través del fallo de 07 siete de noviembre del presente año, y por unanimidad, se emite el Acuerdo de Clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en el mismo. Acuerdo que se glosa como anexo a la presente Acta y, el que deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4).


PUNTO SIETE. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 03 tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes -----


LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidenta del Comité de Transparencia





S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia


LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Directora de Planeación; y
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. ELBA XOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular;
y Vocal del Comité

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el 01 uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.